



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
BANDO DE CIERRE

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del **CARNAVAL DE MASPALOMAS 2022**, a celebrar del jueves **9 de junio al domingo 19 de junio de 2022**, y la consecuente utilización de instalaciones feriales, tales como bares, mesones, chiringos, barras, etc. El horario de finalización de las actividades musicales y del cierre total de la actividad comercial será el siguiente:

Según establezca el DECRETO LEY 11/2021, de 2 de septiembre, medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias, cutos horarios de cierre actividad son:

| DÍA | HORARIO |
|-----------------------------|---|
| JUEVES 9 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 01:30 horas, cierre de toda la actividad 02:00 horas. |
| VIERNES 10 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas. |
| SÁBADO 11 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas. |
| DOMINGO 12 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 01:30 horas, cierre de toda la actividad 02:00 horas. |
| LUNES 13 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 01:30 horas, cierre de toda la actividad 02:00 horas. |
| MARTES 14 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 01:30 horas, cierre de toda la actividad 02:00 horas. |
| MIÉRCOLES 15 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 01:30 horas, cierre de toda la actividad 02:00 horas. |
| JUEVES 16 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas. |
| VIERNES 17 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas. |
| SÁBADO 18 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 04:00 horas, cierre de toda la actividad 04:30 horas. |
| DOMINGO 19 DE JUNIO 2022. | Cierre musical: 00:00 horas, cierre de toda la actividad 00:30 horas. |

NOTA: se entenderá como inicio de la actividad la fecha indicada y como hora de cierre, la madrugada posterior al día reflejado en este Bando. Al mismo tiempo que en caso de incumplimiento de los horarios expresados, y sin perjuicio de las posibles responsabilidades civiles o penales que incurriere:

PRIMERO: Será automáticamente precintado la instalación, bar, mesón, chiringuito, ... y de no ser posible hacerlo al instante, se hará efectivo al día siguiente.

SEGUNDO: Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

TERCERO: Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.



| | | |
|--|---|---|
| Firmado por: | MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma | Fecha: 27-05-2022 13:25:45 |
| Nº expediente administrativo: 2022-004962 Código Seguro de Verificación (CSV): 53EA4CF99C703FD843EC91221A0A89B7 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/53EA4CF99C703FD843EC91221A0A89B7 | |  |
| Fecha de sellado electrónico: 31-05-2022 07:49:23 Ver sello | | - 1/1 - |
| | | Fecha de emisión de esta copia: 31-05-2022 07:49:24 |